

Doc - 25865581
Recff - 25865584



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

22
NÚMERO

17	4	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 20
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLAN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	IRMA SÁNCHEZ GAETA		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PQTE	PROTECTORES DE HOJAS C/100	80	\$ 77.59	\$ 6,207.20
PZA	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO GDE	20	\$ 18.97	\$ 379.40
PZA	BORRADOR DIXON BS30 BLANCO	3	\$ 2.59	\$ 7.77
PZA	CARPETA PANORAMICA 1" BLANCA	48	\$ 53.45	\$ 2,565.60
PZA	CARPETA PANORAMICA 3" BLANCA	84	\$ 99.14	\$ 8,327.76
PZA	CARPETA PANORAMICA 2" BLANCA	24	\$ 78.45	\$ 1,882.80
CJA	CHINCHES DE COLORES C/100	10	\$ 23.28	\$ 232.80
PZA	CINTA TRANSPARENTE 18 X 65	48	\$ 17.24	\$ 827.52
CJA	CLIP JUMBO C/100	5	\$ 34.48	\$ 172.40
PZA	CORRECTOR TIPO PLUMA ZEBRA	24	\$ 47.41	\$ 1,137.84
PZA	CUADERNO SCRIBE PROFESIONAL C/100	20	\$ 26.72	\$ 534.40
PZA	ENGRAPADORA PILOT DE GOLPE 402	25	\$ 202.59	\$ 5,064.75
CJA	FOLDER COLGANTE T/OFICIO C/25	3	\$ 353.45	\$ 1,060.35
CJA	FOLDER T/CARTA C/100	50	\$ 219.83	\$ 10,991.50
PZA	LAPICERO ZEBRA 0.7 MM	24	\$ 53.45	\$ 1,282.80
PZA	LAPICERO ZEBRA 0.5 MM M-301	24	\$ 58.62	\$ 1,406.88
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42 GR	50	\$ 47.41	\$ 2,370.50
PZA	CERA CUENTA FACIL 14 GRS	12	\$ 12.93	\$ 155.16
PZA	MARCADOR SIGNAL P/FINO NEGRO	60	\$ 12.93	\$ 775.80
PZA	MARCADOR PARA PIZARRON EXPO C/4	36	\$ 84.48	\$ 3,041.28
PZA	MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK NEGRO	24	\$ 31.03	\$ 744.72
PZA	ORGANIZADOR GIRATORIO C-569	10	\$ 366.38	\$ 3,663.80
PZA	BOLIGRAFO ROLLERBALL GEL 200 AZUL	120	\$ 25.86	\$ 3,103.20
PZA	BOLIGRAFO BIC AZUL	1200	\$ 4.05	\$ 4,860.00
PZA	BOLIGRAFO BIC NEGRO	1200	\$ 4.05	\$ 4,860.00
PZA	CHAROLA PAPELERA SABLON C/3 T/OFICIO	3	\$ 400.86	\$ 1,202.59
PZA	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	3	\$ 241.38	\$ 724.14
PZA	REGLA TRANSPARENTE 30 CM	10	\$ 4.31	\$ 43.10
PZA	REGLA DE ALUMINIO 30 CM	10	\$ 12.93	\$ 129.30
PZA	SACAPUNTAS MAPEDE DE METAL CHICO	48	\$ 11.21	\$ 538.08
PZA	TIJERAS PILOT MULTIUSOS 8"	36	\$ 60.34	\$ 2,172.24
PZA	TINTA PARA SELLOS NEGRA	5	\$ 30.17	\$ 150.85
PZA	CALCULADORA DE 12 DIG	8	\$ 181.03	\$ 1,066.18
PQTE	PAPEL BOND COLORES VIBRANTE C/100	40	\$ 72.41	\$ 2,896.40



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

22
NÚMERO

17	4	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 982 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

5	IRMA SÁNCHEZ GAETA		
	PROVEEDOR		
	6	7	8
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PQTE	BOND BLANCA T/CARTA P/500	300	\$ 139.66	\$ 41,898.00
PQTE	PAPEL OPALINA C/100	40	\$ 84.48	\$ 3,379.20
IMPORTE CON LETRA:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 119,876.31
		IVA 16%		\$ 19,180.21
		TOTAL		\$ 139,056.52

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
---------------	--

ELABORÓ
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

9
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-004-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES MENORES DE OFICINA
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

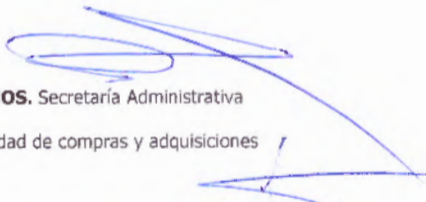
En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:45 horas del día 17 de abril de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$139,056.52 (Ciento treinta y nueve mil cincuenta y seis pesos 52/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: IRMA SÁNCHEZ GAETA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones


Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx